

ACTA DE JUSTIFICACION PARA MODIFICACIÓN No. 1 AL CONVENIO ICRD-CONV-009-2025 SUSCRITO ENTRE EL ICRD CLUB DEPORTIVO NEY SPORT FC.

CONTRATO N°:	ICRD-CONV-009-2025		
PROCESO N°:	ICRD-CONV-009-2025		
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE PITALITO R.L PAULA ANDREA GUZMÁN TORRES		
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CLUB DEPORTIVO NEY SPORT FC.	
	NIT:	901.923.563-4	
	REPRESENTANTE LEGAL	DIEGO HERNANDO JIMENEZ PENAGOS	
	C.C:	1.083.888.170 de Pitalito (H)	
OBJETO DEL CONVENIO:	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS HUMANOS Y FINANCIEROS, CON EL CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL "NEY SPORT" PARA APOYAR SU PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO PRIMERA-C- INTERCLUBES 2025"		
VALOR DEL CONVENIO:	CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$191.000.000) M/Cte		
APORTES:	APORTE ICRD: VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/Cte APORTE CLUB: CIENTO SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$171.000.000) M/Cte TOTAL: CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS (\$191.000.000) M/Cte		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	El plazo de ejecución será de cuatro (04) meses, contados desde la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales de ejecución.		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Municipio de Pitalito		
FECHA ACTA DE INICIO:	03 de julio de 2025		
FECHA PRESENTE ACTA:	04 de agosto de 2025		

En la ciudad de Pitalito el cuatro (04) de agosto de 2025, se reunieron **MARICELA QUUULINDO VALENCIA**, por una parte y quien, para los efectos de la presente ACTA DE JUSTIFICACIÓN se denominará SUPERVISORA DEL CONVENIO y, de otra, el señor **DIEGO HERNANDO JIMENEZ PENAGOS**, Identificado con cédula Numero 1.083.888.170 de Pitalito, quien actúa en calidad de Representante Legal del CLUB DEPORTIVO NEY SPORT FC identificado con el NIT 901.923.563-4, en calidad de CONVENIENTE, con el fin de suscribir la presente acta de justificación de modificación No. 1 al Contrato ICRD-CONV-009-2025, conforme las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Entre el **INSTITUTO DE CULTURA Y RECREACIÓN Y DEPORTE ICRD** y la **CLUB DEPORTIVO NEY SPORT FC**, el 25 de junio de 2025 suscribieron Convenio de Colaboración No. ICRD-CONV-009-2025, que inició su ejecución el día treinta y tres (03) de julio de 2025.

SEGUNDO: Que el objeto contractual del presente convenio se estableció de la siguiente manera: **"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS HUMANOS Y FINANCIEROS, CON EL CLUB DEPORTIVO DE FUTBOL "NEY SPORT" PARA APOYAR SU PARTICIPACION EN CAMPEONATO NACIONAL MASCULINO PRIMERA-C- INTERCLUBES 2025"**

Elaboró: Karen Gómez- Apoyo profesional deporte

Revisado: MARICELA QUILINDO VALENCIA

Firma:

Cargo: Coordinadora de Deporte y Recreación

Aprobado por: MARICELA QUILINDO VALENCIA

Firma:

Cargo: Coordinadora de Deporte y Recreación

TERCERO: Que en la **CLAUSULA PRIMERA - VALOR Y FORMA DE PAGO** del convenio, se encuentra el siguiente presupuesto:

PRESUPUESTO PRIMERA C PITALITO FC 2025				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	V.U	TOTAL
INSCRIPCIÓN	COSTO DE LA INSCRIPCIÓN ANTE DIFUTBOL	1	\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
CARNETIZACIÓN	ANTE DIFUTBOL - 33 CARNETS	30	\$ 50.000	\$ 1.500.000
INDUMENTARIA	UNIFORMES DE COMPETENCIA	60	\$ 85.000	\$ 5.100.000
	UNIFORMES DE ENTRENAMIENTO	60	\$ 85.000	\$ 5.100.000
	UNIFORMES DE PRESENTACIÓN	35	\$ 190.000	\$ 6.650.000
	CHALECOS	30	\$ 30.000	\$ 900.000
				\$ 17.750.000
IMPLEMENTACIÓN	BALONES GOLTY PROFESIONAL	35	\$ 250.000	\$ 8.750.000
	PLATILLOS	50	\$ 6.000	\$ 300.000
				\$ 9.050.000
INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA CUERPO TÉCNICO - MESES	ENTRENADOR PRINCIPAL	3	\$ 3.000.000	\$ 21.000.000
	ASISTENTE TÉCNICO	3	\$ 1.500.000	\$ 10.500.000
	KINESIÓLOGO	3	\$ 1.500.000	\$ 10.500.000
				\$ 42.000.000
PRETEMPORADA	EXÁMENES FÍSICOS, MÉDICOS Y ANTROPOMÉTRICOS	30	\$ 150.000	\$ 4.500.000
	PARTIDOS	8	\$ 400.000	\$ 3.200.000
				\$ 7.700.000
COMPROMISOS DE VISITANTES	TRANSPORTE	6	\$ 4.000.000	\$ 24.000.000
	ALOJAMIENTO	6	\$ 2.500.000	\$ 15.000.000
	ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN	6	\$ 2.500.000	\$ 15.000.000
				\$ 54.000.000
COMPROMISOS DE LOCALES	AMBULANCIA Y EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS	6	\$ 2.000.000	\$ 12.000.000
	LOGÍSTICA - SEGURIDAD - TRANSMISIÓN - HIDRATACIÓN	6	\$ 1.910.000	\$ 11.460.000
	JUZGAMIENTO	6	\$ 840.000	\$ 5.040.000
				\$ 28.500.000
CASA CLUB	MESES MANUTENCIÓN (ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO) PARA JUGADORES MUNICIPIOS ALEDAÑOS QUE HAVEN PARTE DEL EQUIPO	3	\$ 5.000.000	\$ 15.000.000
TRANSFERENCIAS	TRANSFERENCIAS LOCALES Y NACIONALES	1	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
TOTAL				\$ 191.000.000

Elaboró: Karen Gómez- Apoyo profesional deporte

Revisado: MARICELA QUILINDO VALENCIA

Firma:

Cargo: Coordinadora de Deporte y Recreación

Aprobado por: MARICELA QUILINDO VALENCIA

Firma:

Cargo: Coordinadora de Deporte y Recreación

CUARTO: Que, en la elaboración de dicho presupuesto, se omitió discriminar de manera clara y detallada el flujo de aportes correspondientes tanto al ICRD como a la ESAL, situación que reviste especial relevancia administrativa y financiera. Dicha información resulta indispensable al momento de la terminación y liquidación del convenio, toda vez que permite identificar con precisión el origen de los recursos, el porcentaje de ejecución de cada aporte, las obligaciones cumplidas por cada parte y los saldos a favor o en contra que pudieren generarse.

QUINTO: Que, la ausencia de esta información dificulta la correcta verificación de la ejecución presupuestal, limita el control fiscal y contable, y puede dar lugar a inconsistencias en la liquidación final del convenio, afectando la transparencia, la trazabilidad de los recursos públicos y el cierre adecuado de las obligaciones contractuales asumidas por las partes.

SEXTO: Que, por lo anterior se pretende modificar la **CLAUSULA PRIMERA VALOR Y FORMA DE PAGO** del convenio, a fin de incluir el flujo de aportes del ICRD Y LA ESAL, quedando de la siguiente manera:

PRESUPUESTO PRIMERA C PITALITO FC 2025						
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	V.U	Aportes		TOTAL
				ICRD	CLUB DEPORTIVO	
INSCRIPCIÓN	COSTO DE LA INSCRIPCIÓN ANTE DIFUTBOL	1	\$ 5.500.000		\$ 5.500.000	\$ 5.500.000
CARNETIZACIÓN	ANTE DIFUTBOL - 33 CARNETS	30	\$ 50.000		\$ 1.500.000	\$ 1.500.000
INDUMENTARIA	UNIFORMES DE COMPETENCIA	60	\$ 85.000	\$ 5.000.000	\$ 100.000	\$ 5.100.000
	UNIFORMES DE ENTRENAMIENTO	60	\$ 85.000	\$ 5.000.000	\$ 100.000	\$ 5.100.000
	UNIFORMES DE PRESENTACIÓN	35	\$ 190.000		\$ 6.650.000	\$ 6.650.000
	CHALECOS	30	\$ 30.000		\$ 900.000	\$ 900.000
						\$ 17.750.000
IMPLEMENTACIÓN	BALONES GOLTY PROFESIONAL	35	\$ 250.000		\$ 8.750.000	\$ 8.750.000
	PLATILLOS	50	\$ 6.000		\$ 300.000	\$ 300.000
						\$ 9.050.000
INCENTIVOS ECONÓMICOS PARA CUERPO TÉCNICO - MESES	ENTRENADOR PRINCIPAL	3	\$ 7.000.000	\$ 5.000.000	\$ 16.000.000	\$ 21.000.000
	ASISTENTE TÉCNICO	3	\$ 3.500.000		\$ 10.500.000	\$ 10.500.000
	KINESIÓLOGO	3	\$ 3.500.000		\$ 10.500.000	\$ 10.500.000
						\$ 42.000.000
PRETEMPORADA	EXÁMENES FÍSICOS, MÉDICOS Y ANTROPOMÉTRICOS	30	\$ 150.000		\$ 4.500.000	\$ 4.500.000
	PARTIDOS	8	\$ 400.000		\$ 3.200.000	\$ 3.200.000
						\$ 7.700.000
COMPROMISOS DE VISITANTES	TRANSPORTE	6	\$ 4.000.000		\$ 24.000.000	\$ 24.000.000
	ALOJAMIENTO	6	\$ 2.500.000		\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
	ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN	6	\$ 2.500.000		\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
						\$ 54.000.000

Elaboró: Karen Gómez- Apoyo profesional deporte

Revisado: MARICELA QUILINDO VALENCIA

Firma:

Cargo: Coordinadora de Deporte y Recreación

Aprobado por: MARICELA QUILINDO VALENCIA

Firma:

Cargo: Coordinadora de Deporte y Recreación

COMPROMISOS DE LOCAL	AMBULANCIA Y EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS	6	\$ 2.000.000		\$ 12.000.000	\$ 12.000.000
	LOGÍSTICA - SEGURIDAD - TRANSMISIÓN - HIDRATACIÓN	6	\$ 1.910.000		\$ 11.460.000	\$ 11.460.000
	JUZGAMIENTO	6	\$ 840.000	\$ 5.000.000	\$ 40.000	\$ 5.040.000
						\$ 28.500.000
CASA CLUB	MESES MANUTENCIÓN (ALIMENTACIÓN Y ALOJAMIENTO) PARA JUGADORES MUNICIPIOS ALEDAÑOS QUE HAVEN PARTE DEL EQUIPO	3	\$ 5.000.000		\$ 15.000.000	\$ 15.000.000
TRANSFERENCIAS	TRANSFERENCIAS LOCALES Y NACIONALES	1	\$ 10.000.000		\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
TOTAL				\$20.000.000	\$ 171.000.000	\$ 191.000.000

Que la presente acta es de común acuerdo y se establece que no genera condiciones de desequilibrio económico al contratista y en consecuencia no habrá reclamaciones de su parte.

Para constancia se firma el cuatro (04) de agosto del año 2025 en la oficina de la Coordinación de Deporte.

MARICELA QUILINDO VALENCIA
Supervisora

DIEGO HERNANDO JIMENEZ PENAGOS
R/L Club Deportivo Ney sport. F.C
Contratista